

# Cuándo y cómo la protección de la infancia es un valor para los adultos

Suzana Santos Libardi



IMAGEN: Candido Portinari

## Introducción

El objeto de estudio de este trabajo es la protección de la infancia, considerando específicamente las formas a través las cuales tal protección se produce en el ámbito de las relaciones intergeneracionales entre adultos y niños en la contemporaneidad. La noción de protección de la infancia y sus impactos sobre las relaciones intergeneracionales son indagados a partir de una investigación de campo, de carácter cualitativo y exploratorio, realizada con adultos.

La investigación partió del campo interdisciplinar de los (nuevos) estudios de la infancia (Alanen, 1992; Sirota, 2007; Corsaro, 2011), adoptando la crítica que este campo hace a las narrativas clásicas sobre el niño y la infancia. En este campo de estudios, se considera que la construcción de la infancia se deriva de un proceso social e histórico (Qvortrup, 2011a, 2011b) y que, en el “mundo occidental”, la construcción de la infancia y el lugar social mayoritariamente reservado para ella se nutrirán, por ejemplo, de las “verdades” producidas por las teorías del desarrollo, emergentes en la Modernidad (Smolka, 2002; Gillis, 2011), y por las teorías de la socialización (Durkheim, 1982; Parsons, 1982).

La concepción occidental (Stearns, 2006), o mejor, europea, de infancia moderna (Qvortrup, 2005) trajo consecuencias para la construcción de la infancia en Brasil y en otros países de América Latina y del mundo (Alanen, 1992; Heywood, 2001; Stearns, 2006); trajo también consecuencias para la experiencia de los niños e impactó en la manera en que ese grupo social fue tratado a lo largo de diferentes momentos de nuestra historia. Este trabajo, entonces, busca sumarse al esfuerzo académico de no dar continuidad a las narrativas tradicionales de socialización y del desarrollo del niño, intentando pensar la infancia en su dimensión generacional, examinando uno de los aspectos del tratamiento que se le da a la infancia en Brasil, a saber: su protección.

Actualmente en Brasil la idea de que los niños deben ser especialmente protegidos es garantizada por el Estatuto del niño y del adolescente (Brasil, 1990a), que formaliza una definición de protección aún muy asociada a los contextos de adversidad, en los que “el niño ya está sufriendo alguna violación de derechos” y, por eso, el Estado o la familia son responsabilizados con la prestación de diversos tipos de asistencia para preservar al niño de contextos o prácticas que le causen algún daño o le impongan riesgos. A pesar del documento reflejar la doctrina de protección integral (Arantes, 2009) y haber sido una conquista importante de la sociedad brasileña, el texto (Brasil, 1990a) plantea la protección en tanto medidas que deben ser aplicadas en situaciones donde el niño, por ejemplo, está desprovisto de la convivencia familiar, o pasa por maltratos, o está expuesto al trabajo, o, incluso, cuando él es autor del acto de infracción. Esta definición de protección refleja la historia del trato público dado a la infancia en Brasil y de los servicios aquí creados para atender a los niños (Kramer, 1982; Pinheiro, 2006; Castro, 2012), por eso la protección, en cuanto una normativa para las familias y para el Estado, parece ser evocada apenas como algo que debe acontecer en situaciones “de excepción”.

Esto ocurre, entre otros factores, porque la idea de protección fue siendo socialmente producida en Brasil a partir de marcadores de raza y clase que caracterizan históricamente las infancias que más sufren violaciones de derechos en el país: las infancias marginalizadas, vividas por los niños negros y pobres. A pesar de las ganancias de intentar preservar esos niños y ascenderlos al estatus de sujeto de derechos, la protección reglamentada en el país no fue asociada también a prácticas cotidianas de cuidados de todos los niños y aún presenta dificultades de concretarse para toda la generación infantil.

Teniendo presente entonces las limitaciones de la definición de protección en cuanto norma, buscamos con este trabajo conocer la visión de los adultos sobre la presencia (o no) de la protección en la vida común de los niños que gozan de una infancia más próxima a la “idealizada”. Aquí la protección nunca fue vista como un valor, pensada en un sentido más amplio, y abordada desde una perspectiva generacional (Alanen; Mayall, 2001; Alanen, 2011), que percibe a adultos y niños como sujetos de grupos de generación (Freixa; Leccardi, 2010; Qvortrup, 2011a; Weller; Motta, 2010). Eso significa que tomamos las actuaciones de esos individuos atendiendo a su dimensión colectiva, considerando que sus posibilidades de acción provienen de la posición de su grupo generacional en la estructura de la sociedad (Weller, 2010). Por relaciones intergeneracionales, entonces,

estamos asumiendo las relaciones que adultos y niños establecen entre sí, teniendo en cuenta principalmente que los papeles asumidos en esa relación emanan no solamente de las características individuales de las personas implicadas en la relación, sino también de las posiciones generacionales de una generación frente la otra. Entonces, visto que la generación adulta tiene un papel de responsabilidad con la generación de la infancia, la relación adulto-niño será atravesada por este imperativo, sea el ejercido o no. Adoptamos la perspectiva generacional en el presente trabajo porque nos interesa conocer las condiciones de posibilidad que permiten la construcción de vínculos de responsabilidad y también interdependencia entre esos sujetos, así como observar la reciprocidad en esas relaciones, entre otras cuestiones. En este trabajo, por lo tanto, la idea de protección es discutida dentro de una reflexión más amplia sobre los intercambios entre la generación de los adultos y la generación de los niños en la realidad brasileña, objetivando conocer específicamente cómo ellas son impactadas por la idea de protección.

Para eso, realizamos una investigación de campo con adultos. Nuestra elección metodológica se deriva de la comprensión de que la protección de la infancia – como un valor o como una norma - incide directamente sobre los adultos y sobre el Estado, que son supuestamente los proveedores de la protección para las generaciones más nuevas. Este trabajo muestra cómo sujetos de la generación más vieja ven la aplicabilidad de la idea de protección y cómo se posicionan ante eso.

## Cómo, cuándo, dónde y con quién la investigación fue realizada

La investigación fue realizada en dos ciudades del sudeste de Brasil, una de tamaño grande (con aproximadamente 6 millones y medio de habitantes) y otra de tamaño pequeño (con aproximadamente 70 mil) – la cual se destaca en la región por su actividad minera, turística y por la vida universitaria. El criterio para la selección de los participantes consideró la proximidad de ellos al campo de la infancia – los debates en el ámbito de los derechos de los niños, como también el conocimiento y la experiencia de los participantes en el cuidado ofrecido profesionalmente a esa generación. Así, los participantes fueron escogidos contemplando tanto a sujetos que trabajan con niños como a sujetos que no trabajan con niños.

Contamos con la participación de adultos divididos en tres grupos. Los grupos, que serán nombrados a partir de ahora como “Grupo I” y “Grupo III”, fueron integrados por adultos jóvenes, estudiantes de licenciatura en las áreas de ciencias exactas, naturales e ingeniería de dos universidades públicas. Estos eran los grupos de adultos que aún no trabajaban con niños. Sus participantes tenían entre 18 y 33 años de edad, siendo el 53,12% de ellos del sexo masculino y el 46,88% del sexo femenino, la inmensa mayoría no tenía hijos y estudiaba en los cursos de ingeniería. Ya el “Grupo II” estuvo integrado por profesoras de una escuela pública; adultas que tuvieron formación académica en relación a la infancia y trabajaban directamente con niños. Ese grupo fue integrado por mujeres, oriundas de las clases medias populares, con edades entre 42 y 57 años, y de las cuales el 72,72% tenía por lo menos un hijo. Así, la investigación contó con un total de 43 adultos entre 18 y 57 años, siendo el 60,46% del sexo femenino y el 39,53% del masculino.

Los adultos participaron en la investigación solo en situaciones de grupo porque no priorizamos su opinión individual, sino lo que el debate entre ellos produjo en cuanto a un discurso más colectivo del grupo sobre la protección de la infancia. Adoptamos en la investigación la metodología de los grupos operativos (Pichon-Rivière, 2005; Bleger, 2011). Fueron realizadas nueve reuniones con los Grupos I, II y III, denominadas “Talleres”, que tuvieron lugar por separado en tres encuentros con cada grupo – el “Taller I”, el “Taller II” y el “Taller III”. Los Talleres tuvieron un guion semiestructurado de actividades que contenía tareas diferentes para los grupos en cada encuentro. Las tareas (Bleger, 2011) buscaban aproximar los participantes al tema de la pesquisa, contemplando aspectos relacionados con el problema de la protección y de las relaciones intergeneracionales. En un taller fueron usados relatos y memorias de la infancia de los propios participantes y en las dos otras oficinas fueron usadas dos historias ficticias. Las historias se desarrollaban en contextos diferentes y con personajes distintos – adultos y niños. La narración de las historias contenía lagunas intencionadas para que los participantes usaran la imaginación, creando posibilidades de continuación para ellas e intentando justificar menos los comportamientos de cada personaje.

Todas las discusiones de los talleres fueron grabadas en audio, con autorización de todos los participantes. Después de la realización de cada Taller, una transcripción fue ofrecida y, a partir de ella elaboramos una relatoría para cada una, describiendo el curso de la actividad y cómo los participantes actuaron en ella.

El material producido en el trabajo de campo – las relatorías - nos permitió seleccionar los pasajes más relevantes para la investigación. Esos datos fueron organizados en categorías analíticas que son discutidas en la tesis de doctorado<sup>1</sup> para la cual la investigación fue realizada. Además, en el presente trabajo, presentamos exclusivamente la visión de los adultos sobre la protección, tomando en cuenta contextos en los cuales los niños gozan de una infancia más próxima a la “idealizada”, o sea, se trata del niño que frecuenta regularmente la escuela, disfruta de buenas condiciones en el ambiente doméstico para crecer y dedicarse a los estudios, juega bastante y está bajo los cuidados de los padres, entre otras características.

Una historia ficticia específica fue usada en las Oficinas para despertar el debate sobre el papel de los adultos para con la infancia “idealizada”. Nuestra intención fue crear un caso en el que el personaje niño, que vive una infancia socialmente considerada “normal”, tiene una relación activa con los adultos y les plantea cuestiones y desafíos, obligándolos a reflexionar sobre cómo lidiar con él.

La historia se sitúa en una escuela privada, incluye a un niño de nueve años llamado Wilson (que presenta un desempeño regular en la escuela), su profesora, sus padres (con los que vive) y la dirección de la escuela. El “Caso Wilson” narra la molestia de la

---

1 LIBARDI, S. S. **A proteção da infância e as relações intergeracionais a partir da perspectiva dos adultos.** Rio de Janeiro, 2016. Tesis (Doctorado en Psicología) – Instituto de Psicología de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2016. Trabajo orientado por la profesora Lucia Rabello de Castro, profesora del Instituto de Psicología da Universidade Federal do Rio de Janeiro.

profesora debido a los comportamientos y comentarios del niño en el aula, referentes al sexo y las drogas. La profesora quiere “librarse” de Wilson. La directora de la escuela quiere que la familia resuelva la situación lo más rápido posible. Los padres están decepcionados con la dirección de la escuela. Ellos también muestran preocupación con las relaciones de Wilson con colegas más viejos y con los temas “maliciosos” y “precoces” que han despertado su interés, supuestamente, como resultado de esa convivencia. Inicialmente ellos no saben cómo actuar, pero terminan cambiando al hijo de escuela. Los padres no tienen garantía de obtener éxito: no se sabe si Wilson cambiará su comportamiento o si estará bien en la nueva escuela.

Para el presente trabajo, fueron analizados las relatorías del trabajo de campo con resultados relativos al “Caso Wilson”. En la siguiente sección, son presentados, de forma resumida, las posiciones construidas por los grupos de adultos sobre la idea de protección.

## La protección de la infancia y las relaciones intergeneracionales

Presentamos los principales resultados construidos por los grupos de adultos cuando debatieron su papel frente a la generación de la infancia, tomando el “Caso Wilson”. Los participantes precisaban decidir: ¿qué hacer con el niño? El objetivo de la actividad fue verificar como la protección aparece en las posturas de los grupos de adultos.

### Padres, profesoras y la instrucción del niño: el papel de los adultos para con la infancia “idealizada”

Primeramente, destacamos que, en todos los grupos, hubo adhesión de los participantes a la valoración presentada en la historia: Wilson es muy pequeño para demostrar interés por temas como el sexo y las drogas – relatados en la historia - y, por eso, su comportamiento fue juzgado como inadecuado. Además de definir a Wilson por su corta edad y supuesta inmadurez, los participantes de la investigación asumieron también la curiosidad como una característica casi natural del niño, y a partir de eso intentaron justificar el comportamiento del niño de la historia.

El tema de la protección surgió cuando los grupos debatían cuál sería el papel de los padres en el trato con los hijos. Los participantes de la investigación defendieron que el adulto debe regular el acceso del niño a contenidos inapropiados, especialmente para un niño de poca edad como Wilson. “Creo que debe ser regulado lo que él habla y con quién habla. Entonces tiene que explicar la situación y los momentos en que él no debe discutir ciertos asuntos”, dice Felipe<sup>2</sup>, integrante del Grupo III. La atribución adulta sería regular los temas que interesan al niño. Cuando cuestionamos en los Talleres, los participantes revelaron que comprenden que la función de esa regulación es educativa y también se concreta como una medida de protección, pues busca garantizar que

---

<sup>2</sup> Todos los nombres propios utilizados en este trabajo son ficticios para garantizar el anonimato de los participantes de la investigación. Felipe es un nombre ficticio.

el niño conozca temas delicados, como sexo y drogas, de forma más “adecuada” y ahorrándosele experiencias dañinas. Para ejercer esa regulación, los adultos deberían establecer diálogos con los niños, ya que “el diálogo reduce los riesgos”, dijo una de las participantes. Entonces, en el “Caso Wilson”, sería mejor que la familia y la profesora trataran las demandas, dialogando con el niño sobre el asunto.

Incluso, al problematizar la noción de “diálogo” entre los grupos, parte de los adultos se refirió más a la idea de que ellos deben hablar con el niño para “instruirlo”, por lo que no se trata del establecimiento de un “diálogo” propiamente – ya que el adulto sería aquel que ofrece adecuadamente información al niño, quedando poco espacio para que él también escuche lo que el niño tiene que decir. El papel de los adultos de instruir, y no exactamente, dialogar, manifiesta la pasividad con que los adultos perciben a los niños, principalmente en los episodios donde se juzga que la instrucción ayudará al niño de alguna manera. Al mismo tiempo, la orientación ofrecida al niño sería una manera del adulto protegerlo a través de la instrucción.

Los participantes de la investigación estuvieron de acuerdo respecto a cuál sería, en términos generales, el papel de los adultos – regular contenidos e instruir a Wilson - y consideraron que cada uno de los personajes adultos “debe” actuar para intentar ayudar al niño. Incluso, los grupos adoptaron posturas distintas cuando fueron discutidas las acciones específicas que corresponderían a cada personaje, y la responsabilidad que correspondería a cada adulto, como mostraremos a continuación.

### **Padres versus profesora: ¿quién cuida del niño?**

Los adultos que participaron en la investigación creen que una intervención de los padres debe buscar solucionar “los puntos que no están siendo buenos para el desarrollo de Wilson”, dijo Vitor, integrante del Grupo III, denotando que, en su opinión, el patrón de desarrollo infantil es una referencia importante para el cuidado del niño. Por eso, el comportamiento de Wilson intentó ser mejorado por los participantes de la investigación.

Según ellos, la acción de los padres de buscar proteger al niño se deriva de su capacidad de prever los peligros a los cuales sus hijos están expuestos. “Siempre gira en torno de la cuestión de la protección, ¿no es así? (...) Porque creo que los padres tienen ese tipo de preocupación. ¿Para qué voy a dejar a mi hijo quemarse, si sé que el fuego quema?”, argumentó Judite, integrante del Grupo I. Otros participantes también alertaron sobre el hecho de que los padres preocupados por los hijos piensan anticipadamente en lo que puede ocurrirles. De ese modo, deben actuar sobre el comportamiento de los hijos, protegiéndolos.

Los grupos dividirán entonces sus opiniones cuando el debate entre los participantes versó sobre lo que correspondería a los otros adultos del “Caso Wilson”, como la profesora. Los Grupos I y III responsabilizaron más a ella y a la dirección de la escuela. El Grupo II no.

Considerando los personajes de la historia, los grupos I y III exigieron más responsabilidad de las educadoras que de los padres. Según nuestro parecer, ellos intentaron “pasar”, al menos en parte, la responsabilidad de los padres de Wilson para un profesional, en este caso la profesora. Los grupos I y III, integrados por personas que no trabajan en educación, intentaron responsabilizar más a la profesora y delegar en ella el protagonismo en el trato con el niño. Por otra parte, el Grupo II, formado por adultas que son profesoras, responsabilizó mucho más a los padres del niño que al personaje de la profesora o dirección de la escuela.

Los participantes de la investigación intentaron “empujar” más la responsabilidad para otros adultos que no ocupan, en la historia, un papel semejante al de ellos en la vida real. Ese movimiento de los participantes materializó el “juego de empujar”, tan común en nuestra sociedad.

El Grupo II demostró identificarse totalmente con Josefa, la profesora del “Caso Wilson”. “Yo creo que todo el mundo ya pasó por eso aquí”, dijo una de las participantes. Durante el trabajo de campo, este grupo defendió arduamente a Josefa – a pesar de que, en la historia, también consta su postura éticamente dudosa - y menciona a los “Wilsons” con que se depararon en la escuela – niños “precoces” o con mal comportamiento. Tales participantes mencionaron innumerables defectos de las familias atendidas por la escuela donde trabajan, más allá de los errores y defectos de la familia de Wilson. Siguen algunos discursos transcritos: “La madre intentaba hacer alguna cosa, la pobre, pero no lo conseguía. También no era una persona, así, sensata, que se dedica a criar la familia, no”; “(...) Con esas familias mal estructuradas, creo que es eso. Porque hoy la madre se casa con uno, con otro, entonces el niño no tiene referencia de la figura paterna y a veces ni de la materna”; dijeron algunas integrantes del Grupo II.

Hubo cierta facilidad de las profesionales para juzgar la forma en que los niños son educados por sus familias y la manera en que esas familias se organizan en sí. Según nuestra consideración, hubo también gran culpabilización de la familia – en especial, de la madre - sobre las experiencias “precoces” vivenciadas por niños de la clase popular. El trabajo de campo con ese grupo reveló la necesidad de las profesoras de tener más espacios para hablar sobre las dificultades del quehacer profesional, especialmente sobre la relación con las familias de los niños – visto el total descrédito demostrado, que dificulta la construcción de colaboraciones con tales familias.

En lo referente al papel de la profesora, los Grupos I y III, como se ha dicho anteriormente, criticaron profundamente la postura de la institución escolar relatada en el caso.

Creo que también el niño sacó un poco a la profesora de su zona de confort. Ella podría haber tenido una postura de, no sé, hablar “no puede estar hablando eso aquí”, y no sé qué. Realmente podría haber conversado con los padres, pero simplemente dijo que el rol era dar clases (...); Ella no pensó mucho en nada, ella solo pensó en ella! (Conceição, integrante del Grupo III).

Esa y otras intervenciones de las participantes avalaron que la postura de la profesora fue errada, porque ella se preocupó más por ella misma y sus intereses que por intervenir junto al niño. Ellos recriminaron el deseo de la profesora de querer “librarse” del alumno. La insatisfacción de los Grupo I y III se dio porque esperaban que el personaje, por ser profesora, hiciera más por Wilson. Demandaron que ella debería responsabilizarse por lo que estaba aconteciendo, a pesar del problema extrapolar el aula.

Los Grupos I y III fueron unánimes en evaluar mal el desempeño de Josefa por haberse negado a asumir una perspectiva más amplia sobre la educación de Wilson. La profesora estaba fallando en su papel de educadora y algunos participantes afirmaron que ella debería “estar preparada para lidiar con todos los asuntos”, como argumentó una integrante del Grupo I. Aquí comenzaba a estar sobreentendido que los Grupos I y III no juzgaban a los padres como juzgaban a la profesora. El discurso transcrito a continuación refleja bien ese hecho: “Los padres van aprendiendo y así, pero el profesor, el educador, creo que, si la persona escogió esa profesión, ella tiene que estar preparada para eso”, dijo David, integrante del grupo I, diferenciando las expectativas en torno a profesionales y padres. Estos últimos no fueron demandados con la misma intensidad ni en los mismos términos que el profesional, porque estaban “aprendiendo a ser padres”, y entonces fueron fácilmente “perdonados” por los adultos de los Grupos mencionados.

Obviamente, el grupo II, compuesto por profesionales de la educación que trabajan con niños, expresó una postura totalmente diferente respecto al personaje de la profesora. En el análisis del Grupo II, hubo una tentativa de justificar la postura del personaje, a pesar de las participantes reconocer que ella actuó errado. El motivo más fuerte mencionado para explicar la negligencia de la profesora fue la sobrecarga de trabajo. “Es porque muchas veces los padres dejan, así, la dificultad en manos de la escuela y quieren que la escuela la resuelva, pero la escuela no tiene condiciones. Sin los padres, no tiene condiciones, ¿no es así?”, dijo una de las participantes. Según ellas, las profesoras actualmente están muy sobrecargadas y por eso no consiguen responsabilizarse con demandas “extras”, como ellas juzgan que fue la de Wilson. Usaron varios ejemplos de la cotidianidad para mostrar que son convocadas a hacer tareas que no deberían hacer – si tuvieran el apoyo de las familias de los alumnos - y así justifican la sobrecarga de trabajo.

No conseguimos hacer nuestro trabajo bien hecho e incluso nos sentimos, así, un poco frustradas, porque podría ser mejor, pero la sobrecarga es tan grande que no conseguimos el resultado que deseamos. Son tantos proyectos, son tantos reclamos, evaluación del desempeño sobre nosotras (Joana, integrante del grupo II).

Las dificultades del ejercicio profesional sonaron como justificaciones para impedir que ellas se implicaran en el caso Wilson, por ejemplo. Con la participación del Grupo II en la investigación, fue posible reflexionar sobre qué costos tiene para los adultos proteger a los niños.

## Conclusiones

El trabajo de campo realizado con adultos reflejó en la investigación el “juego de empujar”, observado comúnmente en nuestra realidad, entre adultos que intentan pasar para otros la parcela de responsabilidad que tienen con el niño. Así, la investigación nos permitió escuchar los discursos y, principalmente, las molestias de los adultos sobre el ejercicio de su rol frente a la generación de la infancia. A pesar de reconocer la relevancia de que la protección se brinde cotidianamente, los participantes destacaron la dificultad de hacerlo. Así, ellos apuntaron las dificultades de los adultos para dar cuenta de la educación, proveer protección, generando en parte de los participantes una voluntad de demandar del otro adulto tal compromiso.



En lo que respecta a la idea de protección, por lo menos para una infancia próxima a la “idealizada”, ella apareció en la relación adulto-niño por medio de la regulación adulta sobre la vida de los niños y por medio de la instrucción ofrecida a ellos sobre los asuntos y las experiencias a las que tienen acceso. La protección, por lo tanto, estaría diluida, en el cuidado doméstico que los adultos tienen con los niños. Para esa infancia, la noción de protección compartida por los participantes de la investigación es la de la protección como un valor que pauta la forma en que ellos piensan que deben relacionarse en la cotidianidad con esos niños. Esa posición de los participantes de la investigación señala dos aspectos relevantes para pensarse la protección de la infancia hoy: 1) para los niños que se corresponden con una visión “idealizada” de la infancia, la protección se concreta fluidamente por medio del cuidado de la educación, sea en el contexto doméstico o escolar; 2) la protección brindada por el adulto depende fundamentalmente de la relación que hay entre ellos; por lo tanto, se percibe una diferenciación de esa noción de protección de su definición más normativa e institucional garantizada por las reglamentaciones nacional (BRASIL, 1990a) e internacional (BRASIL, 1990b) de los derechos del niño.

Así, la protección no fue vista por los adultos como un concepto acabado y fijo para ser aplicado por ellos, pero sí como un valor que se va a adecuar a las situaciones específicas que involucran a ellos y a los niños; específicamente al “tipo” de relación que mantienen con los niños. La investigación indicó que los adultos entienden que su rol frente a los niños, en cuanto miembros de una generación, conserva particularidades de la relación parental o profesional que no se refieren a un compromiso generacional propiamente. Así, el factor generacional aparece circunscrito a los roles profesionales o parentales de los adultos, apuntando los límites del lugar generacional de los adultos frente a la infancia en la contemporaneidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALANEN, L. **Modern childhood? Exploring the ‘child question’ in sociology**. Publication serie A. Research Report 50. Jyväskylä: University of Jyväskylä, Institute for Educational Research, 1992.
- \_\_\_\_\_. Generational Order. In: QVORTRUP, J.; CORSARO, W. A.; HONIG, M. (Org.). **The Palgrave Handbook of Childhood Studies**. London: Macmillan, 2011. p. 159-176.
- ALANEN, L; MAYALL, B. **Conceptualizing child-adult relations**. London, New York: Routledge, 2001.
- ARANTES, E. M. de M. Proteção integral à criança e ao adolescente: proteção versus autonomia? **Psicologia Clínica**, v. 21, n. 2, p. 431-450, 2009.
- BLEGER, J. **Temas de psicología: entrevistas e grupos**. 4. ed. São Paulo: WMF Martins Fontes, 2011.
- BRASIL. **Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990**. Dispõe sobre o Estatuto da criança e do adolescente. Brasília: Presidência da República, 1990a.
- \_\_\_\_\_. **Decreto nº 99.710, de 21 de novembro de 1990**. Promulga a Convenção sobre os Direitos da Criança. Brasília: Presidência da República, 1990b.

- CASTRO, L. R. The Idea of development and the study of children in Brazil as a developing society. **Psychology and developing societies**, v. 24, n. 2, p. 181-204, 2012.
- CORSARO, W. A. **Sociologia da Infância**. Porto Alegre: ArtMed, 2011.
- DURKHEIM, E. Childhood. In: JENKS, C. (Org.). **The Sociology of Childhood: essential readings**. Great Britain: Batsford Academic, 1982, p. 146-150.
- FREIXA, C.; LECCARDI, C. O conceito de geração nas teorias sobre juventude. **Revista Sociedade e Estado**, v. 25, n. 2, p.185-204, 2010.
- GILLIS, J. Transitions to Modernity. In: QVORTRUP, J.; CORSARO, W. A.; HONIG, M. (Org.). **The Palgrave Handbook of Childhood Studies**. London: Macmillan, 2011, p. 114-126.
- HEYWOOD, C. **A history of childhood: children and childhood in the west from Medieval to Modern times**. Cambridge: Polity Press, 2001.
- KRAMER, S. História do atendimento à criança brasileira. In: \_\_\_\_\_. **A Política do Pré-escolar no Brasil: a arte do disfarce**. Rio de Janeiro: Achiamé, 1982, p. 49-91.
- PARSONS, T. The socialization of the child and the internalization of social value orientations. In: JENKS, C. (Org.). **The Sociology of Childhood: essential readings**. Great Britain: Batsford Academic, 1982, p. 139-145.
- PICHON-RIVIÈRE, E. **O processo grupal**. São Paulo: Martins Fontes, 2005.
- PINHEIRO, A. **Criança e adolescentes no Brasil: por que o abismo entre a lei e a realidade**. Fortaleza: Universidade Federal do Ceará, 2006.
- QVORTRUP, J. (Org.). **Studies in Modern Childhood: society, agency and culture**. Basingstoke, Hampshire, GBR: Palgrave Macmillan, 2005.
- \_\_\_\_\_. Nove teses sobre a “infância como um fenômeno social”. **Pro-Posições**, v. 22, n. 1, p.199-211, 2011a.
- \_\_\_\_\_. Childhood as a Structural Form. In: QVORTRUP, J.; CORSARO, W. A.; HONIG, M. (Org.) **The Palgrave Handbook of Childhood Studies**. London: Macmillan, 2011b, p. 21-33.
- SIROTA, R. A indeterminação das fronteiras da idade. **Perspectiva**, v. 25, n. 1, p. 41-56, jan./jun., 2007.
- SMOLKA, A. L. B. Estatuto de sujeito, desenvolvimento humano e teorização sobre a criança. In: FREITAS, M. C.; KUHLMANN JR., M. (Org.). **Os intelectuais na história da infância**. São Paulo: Cortez, 2002, p. 99-129.
- STEARNS, P. N. **Childhood in world history**. New York: Routledge, 2006.
- WELLER, W. A atualidade do conceito de gerações de Karl Mannheim. **Revista Sociedade e Estado**, v. 25, n. 2, p. 205-224, maio/ago., 2010.
- WELLER, W.; MOTTA, A. B. Apresentação: A atualidade do conceito de gerações na pesquisa sociológica. **Revista Sociedade e Estado**, v. 25, n. 2, p.175-184, 2010.

**Resumen**

Este trabajo presenta los resultados de una investigación sobre la protección de la infancia y las relaciones intergeneracionales, partiendo de los estudios de la infancia y de la perspectiva generacional para pensar tal problemática. Considerando específicamente la realidad de los niños que se corresponden con un modelo de infancia “idealizada”, reflexionamos sobre la relación adulto-niño y cómo ella es impactada por la idea de protección. Participaron en la investigación tres grupos de adultos, con los cuales se realizaron reuniones inspiradas en la metodología de los grupos operativos, en dos ciudades del sudeste de Brasil. A partir del trabajo de campo, fue posible percibir que la protección no fue vista por los adultos como un concepto acabado y fijo para ser aplicado, pero sí como un valor que será adecuado a las situaciones específicas que involucran a adultos y niños. El factor generacional aparece circunscrito a los roles profesionales o parentales de los adultos; señalando los límites del lugar generacional que ocupan los adultos frente a la infancia en la contemporaneidad.

**Palabras clave:**

infancia, protección de la infancia, relaciones intergeneracionales.

**FECHA DE RECEPCIÓN:** 28/02/2016

**FECHA DE ACEPTACIÓN:** 30/04/2016

**Suzana Santos Libardi**

*Psicóloga, Doctora en Psicología por el Programa de Posgrado en Psicología de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Rio de Janeiro, Brasil.*

**E-mail:** [suzana.libardi@gmail.com](mailto:suzana.libardi@gmail.com)

**Apoyo:** FAPERJ (Fundação Carlos Chagas Filho de Amparo à Pesquisa do Estado do Rio de Janeiro), Rio de Janeiro, Brasil.